

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-343

SALTA, 26 de Octubre de 2010.

EXPEDIENTE SRO N° 19.180/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado de Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación interina para la cátedra "Producción Animal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/39, la Comisión Asesora interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista y, clase oral y pública produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, aconsejando la designación del Ing. Marcelo Alejandro Arenas en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 41, la Comisión de Docencia y Disciplina emitió su despacho en virtud del acta de la comisión, que no obran impugnaciones, ni vicios de procedimiento, que se han cumplido con las etapas reglamentarias para estos llamados aconseja designar al Ing. Marcelo Alejandro Arenas en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Animal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 19 de octubre de 2010 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de este Cuerpo en su totalidad.

Que la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la Sede Regional Orán y se hará efectiva hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 36/39 y designar al Ing. Marcelo Alejandro ARENAS – DNI N° 30.675.647 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Animal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente designación con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, según consta en Res. RCDNAT-2009-196.

ARTICULO 3°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

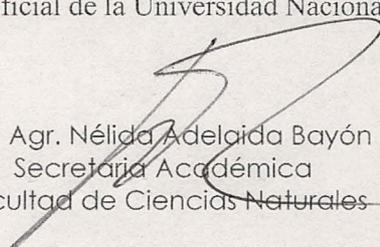
R-CDNAT-2010-343

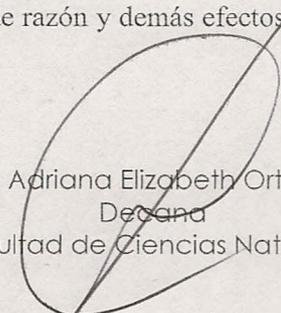
EXPEDIENTE SRO N° 19.180/2010.

1.

Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Arenas, cátedra, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales